

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

11365 *CONSTRUCCIONES VICTORIANO VALERA E HIJOS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
HIJOS DE VICTORIANO VALERA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de escisión parcial:

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009 que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de la sociedad "Construcciones Victoriano Valera e Hijos, S.L.", celebrada el 30 de junio de 2013, se acordó por unanimidad la Escisión Parcial de "Construcciones Victoriano Valera e Hijos, S.L.", mediante la segregación de la unidad económica constituida por el patrimonio afecto a la actividad de construcción, rehabilitación y reformas de edificaciones y su transmisión en bloque a la sociedad beneficiaria de nueva creación "Hijos de Victoriano Valera, S.L.". Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, a los acreedores de la sociedad y a cualquier tercero facultado e interesado (no existen obligacionistas) de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social; así como el derecho de los acreedores, conforme al artículo 44 de la citada ley, a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de escisión.

Cuenca, 30 de julio de 2013.- El Administrador solidario de Construcciones Victoriano Valera e Hijos, Sociedad Limitada, don José Luis Valera Cambronero.

ID: A130047393-1